

F.1. Catalogación de objetos culturales y difusión digital del patrimonio

Por Tomás Saorín

14 octubre 2010

Saorín, Tomás. "Catalogación de objetos culturales y difusión del patrimonio por la Red". *Anuario ThinkEPI*, 2011, v. 5, pp. 168-172.



Resumen: *Tras constatar el progreso de los museos en la informatización de sus colecciones, el autor advierte sobre la necesidad de asegurar que los esfuerzos de catalogación adoptan las soluciones tecnológicas adecuadas para producir valor en la web 2.0. Los metadatos deben poder definir objetos culturales complejos mucho más amplios que la descripción de una simple pieza o monumento, con más información contextual y del entorno. No se debe reducir la normalización documental al interior del museo.*

Palabras clave: *Patrimonio, Museos, Catalogación, Objetos culturales, Informatización, Digitalización, Metadatos, Web 2.0.*

Title: *Cataloguing cultural objects and digital dissemination of cultural heritage*

Abstract: *Having observed the progress of museums in the computerization of collections, the author warns about the need to ensure that the cataloguing efforts adopt appropriate technological solutions to produce value on Web 2.0. Metadata should be able to define complex cultural objects much more broadly than the simple description of a single piece or monument. Context and environment information should be added. Formal description processes should not be limited to inside the museum.*

Keywords: *Heritage, Museums, Cataloguing, Cultural objects, Computerization, Digitization, Metadata, Web 2.0*

VIVIMOS UN BUEN MOMENTO para los proyectos digitales. Si mezclamos las mejores características de cada uno de ellos, detectamos los puntos de innovación y exploramos analogías con otros servicios de éxito en la Red, quizá podamos decir que están alcanzando la masa crítica y la robustez tecnológica para dar el salto. ¿Hacia dónde?

Una respuesta oscura sería hacia un espacio semántico de objetos de información relevantes. Una respuesta más llana sería: crear el *Youtube* del patrimonio cultural.

¿Cuánta información sobre objetos culturales existe en la Red? ¿Alguien duda de la sobrea-bundancia de contenidos sobre patrimonio, arte o museos?

Sin embargo aún hay escasez de contenidos, tanto en cantidad como en calidad. Bastan unos pocos clicks para localizar unas fotos sobre el Teatro Romano de Cartagena¹, un artículo y varias menciones en *Wikipedia*, el sitio web específico del museo, una página didáctica en el canal de patrimonio del portal regional de contenidos digitales, unos vídeos en *Youtube*, la memoria de intervenciones arqueológicas, noticias de prensa

de su inauguración y musealización, y un largo etcétera.

“En la última década los museos españoles han dado el salto hacia la gestión de información documental de sus colecciones mediante el sistema integral *Domus*”

Con un poco más de esfuerzo accederíamos a bibliografía científica sobre el Teatro y su investigación arqueológica. Sin embargo el objeto informativo digital integrado “Teatro Romano de Cartagena” no existe.

¿Cómo sería tal objeto? Vamos a explicarlo para poner de relieve la importancia y el espacio de crecimiento que hay para la catalogación y creación de repositorios normalizados de objetos culturales.

Deliberadamente he optado por usar como ejemplo un sitio arqueológico que no pertenece



Figura 1. Fundación Teatro Romano de Cartagena
<http://www.teatroromanocartagena.org>

a la colección de un museo (aunque él mismo lo sea). Lo mismo ocurriría con monumentos, edificios, conjuntos históricos, etc., que pertenecen al ámbito de gestión del patrimonio cultural extra-museístico.

En la última década los museos españoles han dado el salto hacia la gestión de información documental de sus colecciones con la implementación del sistema integral *Domus*², que abarca todos los subsistemas informativos del museo, siendo de especial relevancia la catalogación o descripción de las piezas de las colecciones.

¿Cómo repercute en el público la mejora de la capacidad informativa de los museos? Mediante la publicación y consulta en línea de sus colecciones.

“Los modelos conceptuales para la descripción en bibliotecas, archivos y museos tienden a confluir”

El catálogo colectivo *Ceres*³ permite acceder a una información descriptiva y visual de las

coleccionas de un número creciente de museos. Aquí nos estamos acercando a la existencia del objeto informativo digital de carácter cultural, dentro del museo, en sus colecciones. Este objeto informativo procedente del catálogo del museo está reutilizado en *Ceres*, en *Hispana* y en *Europeana*⁴. Dispone de un identificador OAI, y sus metadatos son adaptativos para usos en diferentes contextos. Pueden incorporarse a una exhibición virtual usando el software libre *Omeka*.

<http://omeka.org/>

Lo que sucede es que podemos hacer que vuelva a ser central la catalogación –y con ella la activación de oportunidades profesionales– en los proyectos de información cultural liderados por museólogos o historiadores del

arte. En realidad, catalogación con valor añadido tecnológico: asegurar que los esfuerzos de formalización adoptan las soluciones tecnológicas adecuadas para producir valor en la web 2.0, la web social o como quiera que la llamemos: la red que evoluciona e impacta.

¿Qué catalogación?

Primero decidir cuáles son los objetos, explicarlos individualmente y articularlos. Luego crear metadatos que permitan su uso contextualizado, estableciendo relaciones complejas de diferente naturaleza y nivel de análisis, entre colecciones propias y ajenas. Actualmente los modelos conceptuales para la descripción en bibliotecas, archivos y museos tienden a confluir.

Las características singulares de estas instituciones de la memoria, que gestionan las colecciones de objetos en los que permanece el conocimiento individual, institucional y colectivo, operan sobre una base común: su organización para permitir el conocimiento. En cada una de estas tres instituciones ha habido un ritmo de desarrollo diferente, en relación con los estándares de gestión de información sobre colecciones.

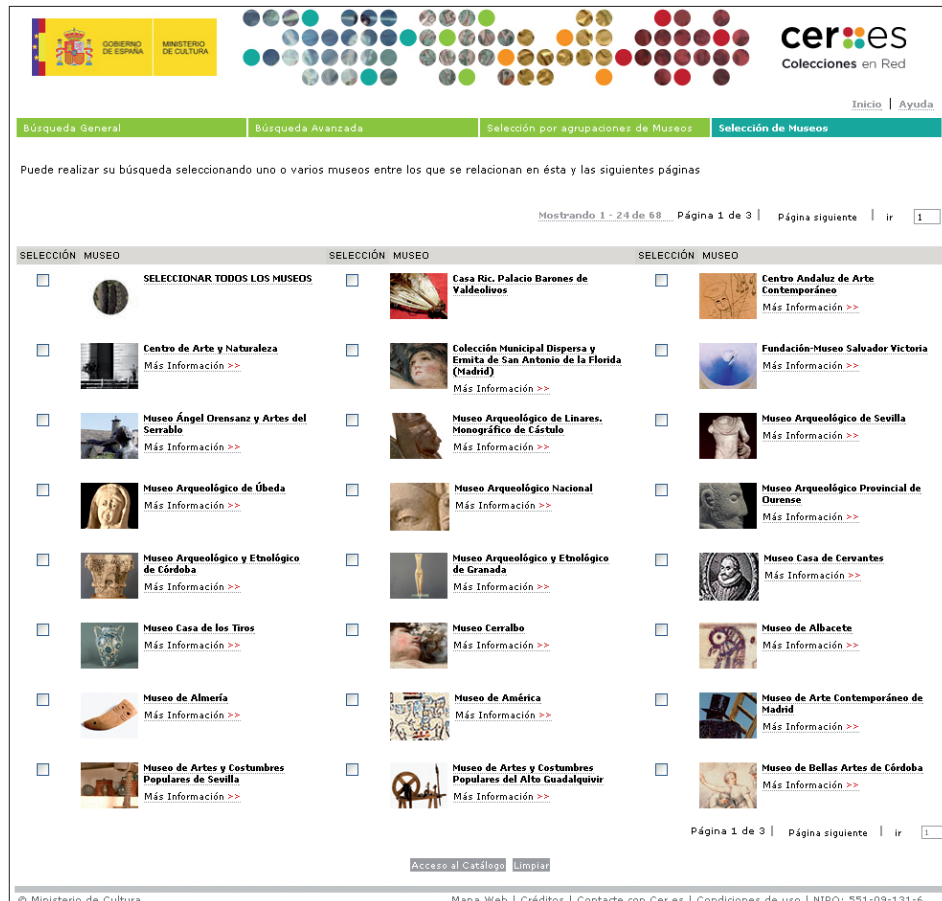


Figura 2. Red digital de colecciones de museos de España (Ceres) <http://ceres.mcu.es>

Las bibliotecas lideraron la normalización bibliográfica y la creación de instrumentos globalizados para compartir información: los catálogos colectivos.

En la última década hemos visto aumentar la eficacia que la normalización en el ámbito de archivos ha supuesto para el acceso a información digital sobre sus fondos, a partir de la familia de normas *Isad (G)* (*General international standard archival description*) o *Isaar (CPF)* (*International standard archival authority record for corporate bodies, persons and families*) y el concepto de descripción multinivel. Han impactado al mismo tiempo en los nuevos requerimientos funcionales para registros bibliográficos (*Frbr: Functional requirements for bibliographic records*) y de autoridades (*Franar: Functional requirements and numbering of authority records*).

En el campo de los museos y las colecciones culturales o patrimoniales, ya ha madurado la corriente de normalización e integración, cuyos fundamentos y posibilidades informativas podemos encontrar primero en la normalización de vocabularios controlados para arte y arquitectura y otros como *Nomenclature 3.0 for museum cataloguing*, *Art & architecture thesaurus (AAT)*⁵ o *Herein thesaurus project. European heritage network (Herein)*⁶, y posteriormente en la creación

de un esquema de metadatos como *VRA Core*⁷.

El sistema de información del museo conlleva una complejidad derivada de la propia diversidad de sus colecciones, servicios y tipología, asociada a las necesidades de documentación de la investigación, conservación, movimiento de colecciones y protección institucional del patrimonio cultural, sintetizado en el *Modelo conceptual de referencia del Cidoc (Gutiérrez-Usillos, 2010)*. Dentro de este sistema, la descripción de los contenidos adquiere una especificidad diferente del resto de aspectos de gestión, por lo que admite un enfoque globalizado que permite definir un estándar común.

Pero si reducimos la normalización documental al interior del museo, estaremos perdiendo una oportunidad de crear valor informativo duradero en todo el resto del patrimonio de valor cultural, que tanto tirón tiene en el sector económico del turismo cultural y la gestión cultural de la ciudad. ¿A qué objetos referencian las plataformas de realidad aumentada o las webs informativas basados en mapas? A *Wikipedia*.

“El sistema de información del museo conlleva una complejidad derivada de la propia diversidad de sus colecciones, servicios y tipos”

El artículo de *Wikipedia* sobre un sitio cultural se ha convertido en el objeto informativo central, por delante del propio de las instituciones especializadas en cultura y patrimonio. ¿Es ésta la única vía? ¿Eclipsará *Wikipedia commons* a *Europeana*?

Difusión de las imágenes del patrimonio cultural

Una primera aproximación al concepto de “objeto cultural” nos sitúa más allá de las colec-

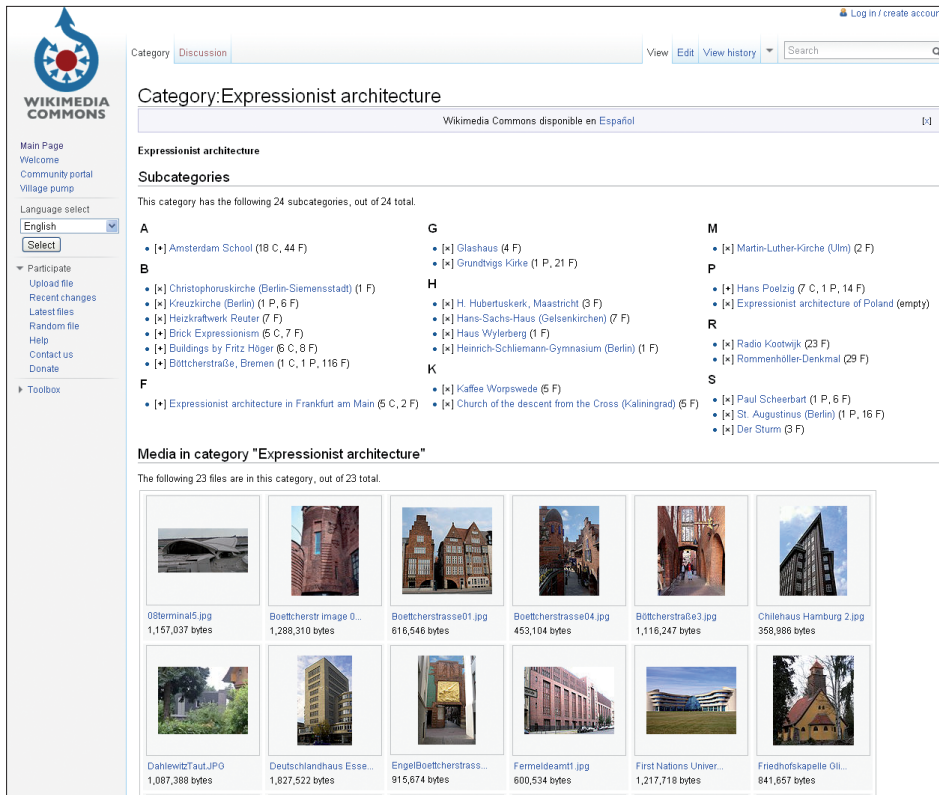


Figura 3. Arquitectura expresionista. Wikipedia commons http://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Expressionist_architecture

ciones de los museos, aunque ellas constituyan el núcleo. No sólo las obras de arte, sino todos aquellos restos de la cultura material conservados en museos de todo tipo. Se consideran objetos culturales principalmente aquellos con un valor histórico-artístico, aunque bajo la definición de museos se acoja un buen número de piezas de valor científico (historia natural) o incluso espacios de creación contemporánea, o de exhibición de artes escénicas y musicales.

“El artículo de Wikipedia sobre un sitio cultural se ha convertido en el objeto informativo central, por delante del propio de las instituciones especializadas”

El objeto cultural nos remite al concepto de patrimonio cultural: edificios, monumentos, espacios monumentales y sitios arqueológicos. Se trata pues de objetos singulares, poseedores de un valor cultural establecido por las instituciones artístico-culturales, que son recurso primario para la investigación histórica y cultural, y que son contemplados desde la óptica de la museología contextual.

El objeto es portador de unos valores originales en un contexto histórico-cultural determina-

do, que los agentes que lo custodian y comunican tienen que conservar, fundamentalmente mediante información secundaria asociada. Además debe comunicarlo globalmente, en red, para cumplir su rol en la sociedad digital (Mateo-Rusillo, 2008).

El objeto cultural tiene pues unas características tangibles o directas, pero incluye diferentes capas de información intangible o contextual, que debe mantenerse unida a él para que mantenga a lo largo del tiempo su significado.

La American Library Association y la Visual Resource Association elaboraron *Cataloging cultural objects: a guide to describing cultural works and their images*,

que debería ser una lectura obligada no sólo para los equipos técnicos de los museos, sino para los responsables de difusión digital del patrimonio.

Existe información cultural, pero su naturaleza no formalizada limita su potencial de impacto, perjudicando a la calidad intrínseca que puedan tener. Al trabajar con el concepto de objeto cultural se permite delimitar una estructura de datos para describir de forma homogénea tanto un edificio histórico, una escultura monumental, un retablo, un cuadro, un tapiz, un sílex, un vestido, una urna funeraria, una inscripción o un yacimiento arqueológico. Y también un graffiti urbano, una escultura de rotonda, un barrio singular, un arco de triunfo, el Puente de los franceses, la torre Agbar, un parque minero o la ciudad de Toledo entera.

El objeto es además una entidad compleja, compuesta a menudo de partes con valor individual, del mismo o diferente autor o período, susceptibles de descripción independiente, que conformarán diferentes niveles de catalogación en objetos complejos, así como relaciones y agrupaciones apropiadas a la naturaleza de cada manifestación cultural. Piénsese en los diferentes elementos que pueden conformar la descripción de una catedral construida en diferentes fases, conforme a diferentes proyectos y estilos, que además alberga otras manifestaciones artísticas en su interior, articuladas a lo largo del tiempo como un todo cultural.

Se trata fundamentalmente de restos materiales, por lo que un elemento clave en ellos son sus representaciones gráficas, que constituyen un elemento descriptivo de alto valor, permitiendo un acceso digital al mismo, en cierto modo sustitutivo del acceso directo. Los bancos de imágenes procedentes de instituciones culturales son otro recurso sobre el que habría que reflexionar en términos de escasez, gestión de derechos, modelo de negocio y misión social.

**“Los sitios webs de los museos,
y muchos canales de patrimonio,
son islas informativas”**

¿Qué campo está abriéndose?

Cobrará fuerza la coexistencia en los sitios web de patrimonio de modos de difusión complementarios, apoyados en repositorios de contenidos digitales de objetos culturales, susceptibles de ser enlazados, remezclados y apropiados por los usuarios de la Red.

Las webs de los museos, y muchos canales de patrimonio, son islas informativas. Quizá vistosas, quizá adecuadas para sus fines inmediatos, pero al no ofrecer datos, desaprovechan un recurso de información cuya puesta a disposición de la sociedad generaría una inyección de valor, difusión y socialización diferente al impacto actual.

¿Cuántas webs de museos ofrecen código para embeber sus contenidos en blogs? ¿Cuántas proporcionan un url estable para sus piezas singulares? ¿Cuántas correrán el riesgo de aceptar etiquetado social?

Estas preguntas pueden parecer un llamamiento desde la web 2.0, pero por debajo de ellas están otras menos visibles:

¿Cuántas permiten navegar entre objetos de sus colecciones a otras colecciones? ¿Cuántas permiten descubrir relaciones interesantes? ¿Cuántas definen una licencia clara y amplia de reutilización de los metadatos y contenidos visuales? ¿Cuántas se ofrecen para *mashups*?

La reutilización de datos culturales pasa por la extensión de las prácticas de catalogación de objetos culturales más allá de los sistemas exclusivamente museísticos y su formalización mediante los recursos de la web semántica (RDF, skos).

También por la definición de condiciones claras y amplias de reutilización (*commons*, dominio público).

El objeto cultural será el nodo central para la organización y difusión no sólo de las colecciones museográficas sino, en un sentido más amplio, del patrimonio histórico-cultural. Este enfoque permite un espacio de conexión entre ambos ámbitos, rescatando el valor informativo del patrimonio que no forma parte directa de los fondos de museos, dibujando un amplio espacio para proyectos informativos culturales innovadores.

Referencias bibliográficas

Cataloging cultural objects: a guide to describing cultural works and their images. Chicago: American Library Association, 2006.

Gutiérrez-Usillos, Andrés. *Museología y documentación: criterios para la definición de un proyecto de documentación en museos*. Trea, 2010.

Mateo-Rusillo, Santos. *La comunicación global del patrimonio cultural: del marco teórico al estudio de casos*. Trea, 2008.

Nomenclature 3.0 for museum cataloguing. 3rd ed. of Robert G. Chenhall's *System for classifying man-made objects*. AASLH, 2009.

Recursos citados

1. *Teatro Romano de Cartagena*
<http://www.teatroromanocartagena.org>
2. *Domus (Documentación de los museos)*, Ministerio de Cultura.
<http://www.mcu.es/museos/CE/Funciones/Documentacion/DocumenatacionColecciones.html>
3. *Ceres (Colecciones en red)*. Red digital de colecciones de museos de España
<http://ceres.mcu.es>
4. *Europeana, Think Culture*
<http://www.europeana.org>
5. *Art & architecture thesaurus (AAT)*. J. Paul Getty Trust
http://www.getty.edu/research/conducting_research/vocabularies
6. *Herein thesaurus project*. European heritage network
<http://thesaurus.european-heritage.net>
7. *VRA Core metadata set v 4.0*
<http://www.vraweb.org/projects/vracore4>